

ACTA


En Madrid, a las 10,00 horas del día 7 de diciembre de 2004, se reúnen en las dependencias de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de miembros de la Mesa de Normativa Laboral emanada de la Comisión Negociadora del XV Convenio Colectivo.

Por la Dirección de Renfe

José M ^a Reyes Hernandez	Director de Relaciones Laborales
Carmen Pérez Canal	Directora de Negociación Colectiva
Luis Díaz Guerra	Director Jurídico Laboral
José Luis Lamas Chousal	Jefe de Negociación Colectiva
M. Teresa Jiménez Martín	Jefa de RRLL UN Estaciones Renfe
Angel M. Espinilla Garrido	Jefe de Gte. de A. y Control de RRHH

Por el Comité General de Empresa

Rosa M ^a Moreno Rodríguez	UGT
Luis A. Velasco Juez	UGT
José A. García Bastante	CC.OO.
María Teresa Jiménez de la Asunción	CC.OO.
Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Valentín Moreno Luján	CGT
Rafael Albarrán Ponce	SF



Conforme a lo recogido en el Acta de la reunión anterior, la Dirección de la Empresa solicita a la RLT las relaciones de acuerdos a integrar que iban a ser aportados en el día de hoy.

Por parte de las citadas representaciones se manifiesta diferentes circunstancias que han impedido traer hoy las mismas, señalando que lo harán en la próxima.

Por parte de la Dirección de la Empresa y en aras de avanzar la labor codificadora, puesto que se quiere analizar y dar una respuesta conjunta a todas las listas de acuerdos, se les indica que si les hacen llegar en los

próximos días, podría estar en condiciones de dar esa contestación en la siguiente reunión.

Por parte de algunos miembros de la representación, de manera verbal, se citaron acuerdos que deberían incluirse y se efectuaron consideraciones sobre otros incorporados por la Empresa, dando ésta respuesta puntual a las mismas.

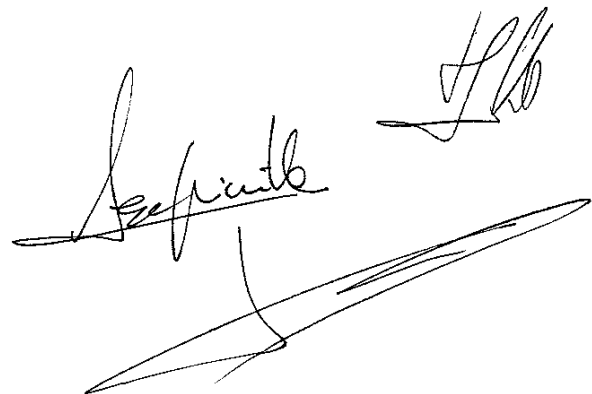
Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12.30 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de este Acta, autoconvocándose para tratar esta materia, el próximo martes 14 de diciembre a las 10.00 horas.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**



Handwritten signatures of the workers' representatives, including names like S. Garcia, Infante, and others.

**POR LA DIRECCIÓN
DE LA EMPRESA**



Handwritten signatures of the company management, including names like Infante and others.